

SOLICITUD DE EVALUACIÓN A MODIFICACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Honorable señor ministro
Milciades Abdiel Concepción López
MINISTERIO DE AMBIENTE
República de Panamá
E. S. D.

Estimado señor ministro:

Por este medio, Yo, **KONG XIN CHU YAU**, hombre de nacionalidad China, mayor de edad, con Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) No. N-16-606, con domicilio en el Residencial Villas del Sur, corregimiento y distrito Santiago, provincia de Veraguas, localizable a los teléfonos celulares (507) 6592-5296 y 6402-6559, Email marieenchu@codax-int.com, actuando en calidad de representante legal y promotor del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I del proyecto denominado **RESIDENCIAL LA FRAGUA**, aprobado mediante resolución IA-DRVE-061-2021, del 17 de diciembre de 2021, a desarrollarse en el (INMUEBLE) SANTIAGO Código de Ubicación 9906, Folio Real No. 20850 (F), ubicado en La Fragua, corregimiento se San Pedro Del Espino, distrito de Santiago, provincia de Veraguas; presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, **formal solicitud de Evaluación y Aprobación del documento de Modificación al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)**, del proyecto antes señalado, la cual se centra en el cambio en la Normas de Desarrollo Urbano y una nueva redistribución de las áreas del proyecto; este documento costa de 31 fojas y autorizo a los profesionales José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020) y Abad A. Aizprua Ch. (IRC-041-2007), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y sus modificaciones.

Adjuntamos los siguientes documentos:

Copia de Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) del representante legal y promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.

Certificado vigente original de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedidos por Registro Público de Panamá;

Recibo de pago por la modificación y Paz y Salvo del promotor, emitidos por el Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 1, de 1 de marzo de 2023; Que reglamenta el Capítulo III de Texto Único de la Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones.

Atentamente,



KONG XIN CHU YAU
RESIDENCIAL LA FRAGUA



Yo, **LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ**, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.

CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).
SANTIAGO, 25 AGO 2023

TESTIGO

TESTIGO

LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas